



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

9.- Interpelación N.º 220, relativa a planes, previsiones y fase en que se encuentra el proyecto para la instalación del helipuerto en el Hospital Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0220]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 9.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 220, relativa a planes, previsiones y fase en que se encuentra el proyecto para la instalación del helipuerto en el Hospital Marqués de Valdecilla, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señor consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez): Un momento, un momento.

EL SR. PALACIO RUIZ: No me escuche todavía.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza la exposición por el Grupo Mixto, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes señor consejero.

Cuando hablamos de despoblamiento del mundo rural, una de las cuestiones que más ponen de manifiesto la población es la dificultad para acceder a un servicio, a unos servicios sanitarios de calidad. No solo se trata de la asistencia a su médico de cabecera, que realiza en el dispensario de su pueblo que sea cerrado, sino que para situaciones graves y problemáticas están a dos horas de Valdecilla.

Usted no ha tenido el placer de escuchar, y lo hemos contado varias veces cómo muchas personas que tienen incidentes médicos graves en los pueblos y poníamos el ejemplo de San Roque, tardaban dos horas en recibir la ambulancia y otras dos horas en llegar al hospital.

La solución a este problema la han dado ya el resto de las comunidades limítrofes, yo le diría que la mayor parte de las comunidades autónomas españolas, y es el servicio de urgencias a través de helicóptero.

En Cantabria no existe, no existe un helicóptero medicalizado, lo más parecido que tenemos es que a través de protección civil, se realizan traslados urgentes de pacientes en circunstancias muy básicas y que no requieran soporte vital. En la práctica supone que solo se puede utilizar este helicóptero para trasladar a enfermos con problemas de caídas o con problemas graves que no requieren este soporte vital al que le hacía referencia.

Y la razón por la que no podemos implantar en Cantabria, algo que permitiría que todos los cántabros estuvieran a media hora máximo del Hospital de Valdecilla, es que carecemos de un helipuerto en el hospital. En la actualidad lo que hacemos es recoger al enfermo sin tener previstos las zonas en las que puede aterrizar el helicóptero, no tenemos desarrollada la asistencia en la zona rural y luego, cuando se va a acercar a Valdecilla, tiene que derivar hasta el aeropuerto, y desde el aeropuerto ser trasladado en otra UVI hasta el hospital; el sistema es muy razonable para el siglo XX, muy deficitario para el siglo XXI. Y la clave está en ser capaces de tener un helicóptero que pueda utilizar un helipuerto en el propio hospital.

Para VOX era evidente que teníamos que hacerlo y creo que es de las pocas cosas que ha sido asumida por el Partido Socialista de las que les hemos planteado y el anterior consejero se comprometió a ejecutarlo. Me gustaría saber qué planificación tiene usted como está previsto, si lo tiene presupuestado y cuándo se van a iniciar la licitación y la posterior obra.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Contesta el consejero de sanidad, Sr. Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera Cabezas): Buenas.

Sr. Palacio, antes de empezar, quiero corregir algunas cosas. Algunos de los que estamos aquí hemos hecho mucho traslado en helicóptero, entonces, el helicóptero que existe ahora también hace a veces primarios, tiene rescatadores, el 061



a veces colabora con ellos y hacemos secundarios hasta otras comunidades cuando hemos tenido que medicalizar ese helicóptero; con lo cual le quiero decir que, efectivamente, el helicóptero hace más cosas que suelo rescatar y no hace soporte vital avanzado que a veces se tiene que hacer.

Respeto respecto al proyecto para la instalación del helipuerto en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que es un compromiso que hemos adquirido se están estudiando las posibles alternativas para poder ejecutar esa infraestructura. Después de que un estudio realizado en agosto del 2020, detectara algunos problemas en el emplazamiento inicialmente que se había planteado, que era una justa, una parcela que está al lado del antiguo tanatorio, donde está el hospital virtual bueno, pues ahí plantea problemas y estamos barajando ejecutarlo en altura. En concreto se planteó la ejecución del proyecto encima de la torre C del hospital, aunque esta vía ahora que ha llegado yo me he encontrado con esta encima de la mesa, pues yo, y que algo también hecho de helicópteros, por suerte o por desgracia también entraña alguna dificultad.

El estudio realizado sobre el emplazamiento que originalmente se había hecho, como ya le he dicho en el edificio antiguo del tanatorio, determinó que era viable y factible, pero sí se apuntaban en algunas, algunos problemas relacionados con la circulación de las vías adyacentes a la parcela; o sea, plantea -le tengo aquí el estudio- plantea pues igual habría que paralizar el tráfico cuando venga el helicóptero y, bueno, pues hay que intentar ver si se pueden evitar este tipo de incomodidades.

Tras este informe técnico de viabilidad el Gobierno está planteando y estudiando otras alternativas para este helipuerto, que sean factibles, impliquen mejores condiciones y rapidez para el traslado del paciente. Ahora mismo estamos en esa fase de estudio de ubicaciones y, una vez elegido el emplazamiento más adecuado y sacar a licitación el proyecto y dirección de obra antes de licitar la obra en sí. La ubicación que se elija tendrá que encajar en el Plan general de ordenación urbana de Santander y en el plan funcional del propio hospital universitario marqués de Valdecilla. Hay que solicitar por tanto los preceptivos permisos del ayuntamiento de Santander, con el que tenemos interlocución y diálogo de cara a impulsar este proyecto, que entendemos fundamental, como usted ha hecho y con el cual nos comprometemos para el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Yo creo que sí que es algo que tenemos que ejecutar, estamos trabajando en ello, como le he dicho, y estamos analizando otras alternativas a la viabilidad que ya tenemos de una ubicación.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Para turno de réplica tiene la palabra el señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Creo que es una gran noticia que el consejero de sanidad tenga experiencia en helicópteros. Seguro que nos va, que nos va a venir bien cuando este Parlamento, que gracias a esa experiencia pregunto cuál era la dotación de los del helicóptero del 112, se nos explicó que era medicalizable pero que no se habían instalado los elementos que lo hacían medicalizado, es decir, que era un helicóptero que se podía llenar de esos aparatos, pero que el actual, el que está en uso, carece de ellos y que, por tanto, no se podía considerar medicalizado. ¿Que usted tiene más experiencia y sabe que no es así? Pues sabe más que el Parlamento, de lo cual le felicito.

Miren, en el 2020 ya existía el compromiso de ejecutar el helipuerto, y en el 2020 se hace un informe en el que se efectivamente se indica una torre y se dice que se va a ejecutar al año siguiente. De hecho, nosotros lo preguntamos en marzo del 2021 y se nos dice que siempre y cuando cumpla con los requisitos urbanísticos se va a ejecutar en el ejercicio 2021 y que en estos momentos nos encontramos estudiando la compatibilidad del proyecto con el PGO de Santander, una vez se verifique la viabilidad de poder construir un helipuerto en la parcela señalada en el informe se iniciará, se iniciará la licitación del mismo.

Y entonces decimos bueno ¿y tiene partida presupuestaria? Por supuesto, está previsto financiarlo con la partida 11.20312A.622. Luego había presupuesto en el 2021 y se iba a ejecutar en el 2021. Ha pasado un año completo y entonces usted sube y dice que en el 21 no se ha ejecutado ni se va a ejecutar, que en el 22 tampoco se va a ejecutar y que además ahora están estudiando la posibilidad de no seguir con el proyecto previsto de instalación en una torre, sino que se están planteando recuperar un proyecto que había antes del 2019, en el que todavía no se había optado por esta opción e instalarlo en otra parcela.

En la práctica, lo que usted me está contando cuando sube aquí es que no hemos avanzado nada desde 2019, que seguimos barajando opciones, que hemos malogrado una partida presupuestaria del 2021 sin ejecutarse, que ahora van a proceder a reevaluar todos los condicionantes, volverán a pedir nuevos informes sobre las dos ubicaciones posibles, buscarán una comisión de científicos para resolver sobre cuál de las dos es la mejor y para 2033 convocarán la licitación. Y durante todos los años que resten hasta allí los ciudadanos de Cantabria que viven en las zonas rurales, seguirán tardando 2 horas en recibir la asistencia de la UVI móvil y otras dos horas en volver, porque no tenemos un sistema de helicópteros que pueda tomar tierra en el propio centro hospitalario Valdecilla.



Y seguimos discutiendo si en la torre A, la B, la C o en el descampado que hay al lado. La realidad es que en estos tres años se ha perdido la oportunidad de ejecutarlo en esta legislatura y que no tienen ningún proyecto concreto.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica por el Gobierno, tiene la palabra el señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Cabezas Pesquera): Bueno, yo creo que no ha dicho nada de eso, pero es igual, no lo sé.

Señorías, nuestro objetivo es construir esta infraestructura del puerto para mejorar la atención a los pacientes y potenciar el Hospital de Valdecilla, pero se trata de una obra compleja en la que hay que estudiar las alternativas para llevar a cabo la mejor posible y la que suponga ganar tiempo en la atención a la persona trasladada.

Ya tenemos una que es viable, pero tiene pegas. Ahora vamos a ver si hay alguna otra alternativa que no tenga esas pegas y que nos pueda facilitar las cosas. El factor tiempo es crucial a la hora de atender y afrontar determinadas asistencias sanitarias, como usted ha dicho, y a veces unos minutos pueden ser claves de cara al éxito o la supervivencia de un paciente.

En este sentido, la eficacia de utilización de helicópteros medicalizados como medio de transporte de emergencia supone una gran reducción de tasa de muertes por el factor tiempo. Este hecho viene fundamentalmente, como bien ha dicho usted, de la velocidad, de la accesibilidad a zonas que están muy lejos de las de las carreteras principales y que reducen los tiempos de traslado. Esto es fundamental para pacientes, tiempo dependientes y numerosos estudios han demostrado una disminución de la morbimortalidad frente al transporte en ambulancia por carretera, tanto en servicios primarios, que esa atención, el lugar donde se encuentra la afectada y traslada la instalación sanitaria como secundarios entre instalaciones sanitarias.

Por eso aspiramos a buscar emplazamiento con las mejores perspectivas en cuanto a ahorro de tiempo. Debe tenerse en cuenta, además, que Cantabria es una región, como usted ha dicho, geográficamente muy compartimentada y con una gran dispersión poblacional lo que, sumado a su orografía, hace que parte de la población se encuentra alejada de los servicios de emergencia.

Fuera de las principales debía comunicación, que son la A-8 y la A-67, los traslados en ambulancia por carreteras hospitales de la región pueden suponer un tiempo excesivo, lo afirmamos.

Por otra parte, Cantabria es un receptor de turismo activo muy importante actividades vinculadas a la costa, playa, surf, piragüismo, actividades de montaña y espeleología, rutas de senderismo, actividades que a veces dan lugar a accidentes y que son origen de la mayor parte de los rescates.

En esta comunidad autónoma, pues el helicóptero, es un medio habitual de transporte sanitario medicalizado, ya que, por dificultades geográficas, distancias y patologías prima la rapidez, por lo que su uso para atender a rescates y emergencias sanitarias permite llevar la atención médica a lugares de difícil acceso.

Proporcionar un primer soporte vital a los afectados y transportar los hasta las proximidades del centro hospitalario más adecuado es un objetivo. Actualmente, estos traslados no se pueden hacer directamente y de forma definitiva hasta cualquiera de los hospitales de la comunidad ya que no disponen de helipuertos, y de ahí este proyecto y que esté planteado la importancia de contar con un helipuerto.

Por otro lado, ubicar en el helipuerto dentro del complejo hospitalario implica indudables ventajas, no solo es cuestión de ahorro de tiempo y porque se llega antes al punto asistencial, sino porque se pueden minimizar los riesgos o problemas de traslados adicionales.

En este sentido, entendemos que hay una necesidad de ubicar un helipuerto en el hospital universitario Marqués de Valdecilla.

Valdecilla es además un hospital de referencia este-sur de 8 especialidades con lo que se reciben pacientes de otros territorios. Y por ello, el helipuerto ganaba más relevancia.

Y esto por no hablar del programa de trasplantes, que supone traslado de pacientes, de órganos, etc.

En el área de la salud y las emergencias, prácticamente la totalidad de los hospitales de España cuentan con una heli-superficie para helicópteros medicalizados, como usted ha dicho, y de rescate para que puedan dejar allí los pacientes.



En los hospitales de nuestro entorno, pues también sucede: Arriondas, el central de Asturias, Cruces. Y lo mismo sucede en Castilla y León, que hay varios complejos hospitalarios que tienen helipuerto.

Esta instalación del helipuerto en el hospital Valdecilla es un proyecto del Ejecutivo regional que entiende que es necesario está dando los pasos para su ejecución.

Ahora bien, la localización en el complejo hospitalario no es sencilla, es un tema complejo que debe ser estudiado de forma detenida. Y es lo que estamos afrontando.

Por tanto, los hitos y objetivos en el proyecto son: Estudio de valoración de posibilidades de construcción heli-superficie en altura, estudio de cargas de edificio, redacción del proyecto estructural y superficie de obras de instalación y acondicionamiento, y, por último: ejecución de obras.

El proyecto requerirá una plataforma y el refuerzo de los pilares del edificio que soporten carga. Y, por tanto, nos lleva tiempo.

Asimismo, resultará necesario montacargas que permita el acceso de las camillas y el personal sanitario al hospital.

En definitiva, señorías, estamos convencidos de la importancia de este proyecto para el hospital universitario Marqués de Valdecilla. Estamos en el camino estudiando las mejores opciones para contar con esta infraestructura y para ofrecer la mejor asistencia. Una asistencia más rápida, con menor tiempo de respuesta, para que se traduzca en un mejor abordaje del paciente.

Y para su tranquilidad, creo que estamos trabajando en ello y vamos a conseguirlo.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señor consejero.